

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4674** REDES PIRIZ JIMÉNEZ TELECOM, S.L.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 666/08, ejecución 83/09, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de don Edgar Zabini Bartomeu contra Redes Piriz Jiménez Telecom, S.L. sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 18 de febrero de dos mil diez, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 5.331,09 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Madrid, 18 de febrero de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100011451-1